

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 78

Fecha Estado: 13/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500420190035900	Ordinario	HECTOR JAIME GARCIA ORREGO	COLPENSIONES	Auto corre traslado se pone en conocimiento de las partes la información allegada, que fue decretada como prueba. En cumplimiento de lo previsto en el numeral 4º del parágrafo 1 del artículo 77 del CPL y SS, el despacho: CORRER TRASLADO a COLPENSIONES, del dictamen pericial aportado con la demanda, emitido el 17 de agosto de 2017 por el Médico Laboral José William Vargas Arenas, adscrito a la IPS UNIVERSITARIA. El traslado se corre por el término de tres (3) días para los fines que señala el primer inciso del artículo 228 del Código General del Proceso, aplicable al trámite laboral por remisión directa del artículo 145 del C.P. del T. y de la S.S. AG	12/05/2022		
05001310501020180051600	Ordinario	BEATRIZ ELENA ESCOBAR TORRES	MIRO SEGURIDAD LTDA	Auto pone en conocimiento Atendiendo la disponibilidad de agenda del Juzgado y de común acuerdo con los apoderados de las partes, Se reprograma la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S, la cual se llevara a cabo el VIERNES DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA. a través del siguiente LINK: https://call.lifefizecloud.com/14436798 . ag	12/05/2022		
05001310502420210021900	Ordinario	LUIS HERNANDO MARIN	CONASFALTO	Auto pone en conocimiento Notifica a las sociedades Demandadas por Conducta Concluyente y Acepta Llamamiento en Garantía. MVS	12/05/2022		
05001310502420210048600	Ejecutivo Conexo	JOSE ORLANDO TELLEZ SEGURA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Reconoce personería.	12/05/2022		
05001310502420220003600	Ejecutivo Conexo	LUIS OMAR YEPES HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar.	12/05/2022		
05001310502420220006200	Ordinario	BERTA LUCIA MONSALVE CANO	ITAU CORP BANCA COLOMBIA	Auto admite demanda Reconoce Personería y Ordena Notificar. MVS	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420220006300	Ordinario	LUZ EUGENIA RODRIGUEZ	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Requiere a la Sociedad Demandada y Reconoce Personería.MVS	12/05/2022		
05001310502420220008000	Ejecutivo Conexo	WALTER ANTONIO RIQUETT PAUTT	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar.	12/05/2022		
05001310502420220008100	Ordinario	JOSE OLIVER MARTINEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA,RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA NOTIFICAR.-MM	12/05/2022		
05001310502420220009200	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO CASTAÑEDA ARENAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Requiere a la Sociedad demandada y Reconoce Personería.MVS	12/05/2022		
05001310502420220012600	Ejecutivo	MARTA NELLY ATEHORTUA DE CORTES	LIGA DE SOFTBOL DE ANTIOQUIA	Auto inadmite demanda Avoca. Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. Comuníquesele el presente auto a la parte demandante por el medio mas expedito, una vez sea ingresado al sistema de gestión judicial.	12/05/2022		
05001310502420220014800	Ordinario	JAIME ENRIQUE MEJIA GUZMAN	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA NOTIFICAR-MM	12/05/2022		
05001310502420220016900	Ejecutivo	RUBIELA DE LAS MERCEDES MESA FERNANDEZ	SETAS COLOMBIANAS S.A.	Auto pone en conocimiento Declara la falta de competencia para conocer la ejecuciónpromovida por RUBIELA DE LAS MERCEDES MESA FERNANDEZ conC.C.32.554.851 en contra de SETAS COLOMBIANAS S.A. SE REMITE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 8 LABORAL DEL CTO DE MEDELLÍN. AG	12/05/2022		
05001310502420220019500	Tutelas	YARLENI RENTERIA LOZANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Sentencia tutela primera instancia SENTENCIA TUTELA N° 116. CONCEDE AMPARO CONSTITUCIONAL.-MM	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)